

ACTA N° 2

COMISIÓN DE CUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO

La Segunda Sesión de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio se realizó el día 4 de abril de 2017 en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Rural-Colonia Gestido en el departamento de Salto.

El orden del día considerado fue el siguiente:

	Registro de delegados y participantes de la Sesión
	Retomar la instancia de trabajo en la Comisión de Cuenca
	Presentación del PLAN AGUAS
	Propuesta de la Udelar para contribuir al plan de gestión
	Espacio de intercambio
	Fin de la sesión

Participaron de la reunión las siguientes instituciones:

	INTENDENCIA DE SALTO	Manuel Frutos
	MGAP	Gervasio Finozzi
	MGAP	Laura Allende
	MVOTMA	José Pintos, María Eugenia Olivera, Nicolás de Souza, Valentina Ribero, Amalia Panizza
	UDELAR, Departamento del Agua	Pablo Gamazo, Elena Alvareda, Julian Ramos, Gonzalo Sapriza
	OSE	Natalia Baccardatz
	SFR Colonia Gestido	Martin Spina y Susana Rodriguez
	SFR Colonia Osiman y Llerena	Jorge Giambiasi
	SFR Salto	Javier Texeira
	Gamarel S/A	Victor Miller
	Plan Agropecuario	Daniilo Bartaburu
	Vecinos	Eli Ferrao, José Da Cunha Barros, Roberto Da Cunha Barros

La sesión comenzó a las 9:20 horas con las palabras de bienvenida de Martín Spina y Susana Rodríguez representantes de la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia Gestido y fue presidida por el Ing. Agr. José Pintos, Jefe Regional de DINAGUA. Spina y Rodríguez resaltaron la importancia que tiene el agua para los productores rurales de la zona tanto para los ganaderos como los hortícolas y pusieron a disposición las instalaciones de la Fomento para realizar este tipo de reuniones, mencionando que recibían con mucho gusto e interés este tipo de propuestas.

Posteriormente, José Pintos agradeció a los anfitriones y recalco la importancia de retomar las actividades en esta cuenca que no se reúne desde el año 2014, explicando que hay muchas cosas para trabajar en torno a la gestión del agua. Si bien es una cuenca pequeña que no tiene grandes problemas es importante trabajar en la gestión para no llegar a tenerlos. Recordó la situación en el año 2012 en donde se consideraba una cuenca pequeña y vulnerable con déficit hídricos normales en verano y varias denuncias por cortes del Arroyo y donde el cultivo del arándano se veía limitado. Es una cuenca colapsada en permisos de invierno, para controlar las heladas y con problemáticas ambientales específicas como la ubicación del vertedero de residuos sólidos de Salto. La comisión sesionó por primera vez en setiembre de 2014. En relación a la información disponible en ese momento existía menor información que ahora en base a aforos y a pozos. También se consideró que es el Acuífero Salto de donde se extrae una parte importante del agua que se utiliza en la cuenca. Ver presentación en Adjunto I.

Natalia Baccardatz de OSE, expresó la preocupación por el vertedero y mencionó que el plan de aguas urbanas de la ciudad de Salto tenía algunas propuestas al respecto. Se distribuyó una ejemplar del Plan de aguas urbanas de la ciudad de Salto entre las instituciones presentes.

Posteriormente, Amalia Panizza de la DINAGUA explicó brevemente las características del actual Plan Nacional de AGUAS, mencionando cómo se había construido y cuáles eran sus principales contenidos, así como el papel que jugarían la Comisión de Cuenca en ese contexto. Ver presentación en Adjunto II.

Laura Allende del MGAP planteó la importancia de contar con una secretaria técnica para que la Comisión funcione tal como se establece en el reglamento (aprobado en la primera sesión), se reúna con la frecuencia necesaria y cumpla con los acuerdos que se alcancen. En tal sentido y tal como lo prevé la normativa vigente la DINAGUA coordinará las actividades de la Comisión desde la Sede Regional de Salto y posteriormente en la medida de las posibilidades se irá integrando personas de las otras instituciones que integran la Comisión.

A los efectos de conocer el estado de situación de la cuenca Natalia Baccardatz de OSE propuso realizar una jornada en la cual cada institución planteara brevemente (5-10 minutos), las acciones que viene realizando, así como su visión sobre el tema.

Danilo Bartaburu expresó en primer lugar que el tema del agua es considerado muy importante y recordó sobre un taller realizado años atrás sobre la demanda de agua en la zona y la preocupación existente en relación con la contaminación y los niveles de agua los pozos. En segundo lugar apoyó la idea de Laura Allende y Natalia Baccardatz en relación al rol de la Secretaría técnica, y a la organización de una instancia futura en donde se presenten los trabajos afines que hay en la zona.

Javier Texeira de la SFR de Salto, destacó la importancia de pensar la Cuenca del Arroyo San Antonio en estrecha vinculación con el Acuífero Salto, debido a que la mayor parte del agua que se utiliza en la cuenca proviene del Acuífero.

(REVISAR - Digitalizado Norte)

A continuación el Departamento del Agua-Regional Norte de la Udelar presentó un proyecto que se presentará a la ANII cuyo objetivo final es lograr una herramienta que permita evaluar el sistema Arroyo San Antonio y Acuífero Salto-Arapey y así gestionar mejor la región. Nuevamente se resaltó la importancia del sistema hidrológico, la cuenca hidrológica superficial está totalmente integrada con el acuífero, también se resaltó la importancia de medir los caudales y caracterizar las aguas superficiales y subterráneas. La presentación estuvo a cargo de Pablo Gamazo, Elena Alvarada, Julian Ramos, Gonzalo Sapriza y se puede ver en el Adjunto III. Este grupo mencionó que dentro de las cuencas del San Antonio también están trabajando con una red de pluviómetros que les permiten obtener información de las precipitaciones. El proyecto busca mejorar el conocimiento del acuífero y del arroyo y estudiar la conectividad que hay entre los dos sistemas, como principal producto estaría dejando el desarrollo de modelos que podrían ser tomados por la administración para trabajar en la gestión. Otro aspecto innovador de este proyecto es que pretende incorporar el uso del agua, a diferencia de los que se hace en las grandes cuencas en donde el uso se estima. Los aspectos más importantes que detectamos desde el punto de vista de calidad son el vertedero y el feedlot. Posteriormente se preguntó a los integrantes de la Comisión se podrían contribuir con el proyecto básicamente aportando información y ayudando en las gestiones para instalar equipos de medición.

Laura Allende señaló que desde año pasado se está implementando un registro obligatorio de los productores horti-frutícola, responsabilidad de la DIGEGR, que podría ser de utilidad y que sería necesario considerar también la contaminación por uso inadecuado de agroquímicos, siendo las aplicaciones masivas de herbicidas lo más complejo de cuantificar.

Desde MGAP, OSE, Intendencia, Gamorel SA, DINAGUA, y Sociedad de Productores se quedó a disposición para contribuir con información y articular con los particulares para obtener las mediciones ya sea mediante el acceso a los predios o la instalación de equipos.

Posteriormente se abrió un espacio de intercambio de información y pareceres en relación con cómo se iba a continuar con las actividades.

En la sesión se acordaron los siguientes puntos:

- a) El personal de la DINAGUA-Regional Salto cumplirá las funciones de Secretaría Técnica de la Comisión.
- b) Realizar una jornada a mediados de mayo en donde cada institución presente brevemente la información y las acciones que viene realizando en la cuenca, con el objetivo de comenzar a trabajar en un estado de situación de la región que permita elaborar un borrador de plan de gestión para junio-julio.
- c) La actividad antes mencionada será organizada/articulada por la Secretaría Técnica de la Comisión (personal de la DINAGUA-Regional Salto)
- d) Integrar el Acuífero Salto a las actividades de la Comisión y en tal sentido realizar las gestiones que correspondan para modificar su nombre y revisar su integración.
- e) Redactar una carta aval para respaldar el proyecto que presentará el depto. del agua de la UdelaR frente a la ANII con el fin de evaluar el sistema Arroyo San Antonio y Acuífero Salto-Arapey

Siendo las 11:00 horas aproximadamente se levanta la sesión.

Firma:	Firma:	Firma:
Aclaración: DANIEL SILVEIRA	Aclaración: NATALIA BACCARDATA	Aclaración: Depto del Arroyo CENUR - LN UdelaR
Institución: MGA P - DGERN	Institución: OSE	Institución: UdelaR
Representante del Gobierno	Representante de los Usuarios	Representantes de la Sociedad Civil